

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, dos (2) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: Reparación Directa

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2017.00148.00

DEMANDANTE: Francisco Ramón Gutiérrez

DEMANDADO: Municipio de Majagual

CONSIDERACIONES:

En el asunto, mediante auto de fecha 4 de abril de 2018 se convocó a las partes a audiencia inicial señalando el día 8 de noviembre del año en curso a las 10:00 A.M, sin embargo, para ese día el titular del despacho asistirá al VI Encuentro Regional Somos Sección Segunda, Diálogos con la comunidad Visión constructiva de las sentencias de unificación desde la perspectiva académica y judicial Sincelejo, Sucre, noviembre 8 y 9 de 2018, evento organizado por el H. Tribunal Administrativo de Sucre y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Ante la eventualidad presentada, se procederá a reprogramar la audiencia que se tenía prevista.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

RESUELVE:

1- Reprogramar la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia. En consecuencia, fijese como nueva fecha y hora para su realización el día veintiocho (28) de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA  JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO No. 084 de 6 de nov/18 A LAS 8:00 A.m.  ANGÉLICA GUZMÁN BAÑEL Secretaria
--